I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001030

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 10 JUN 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2816/2013 y N°100/2748/2013; el Ordinario N°400/458/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°32 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Ordinario N°500/401/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0155/2013 y N°202/225/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0155/2013 se aprobó el programa denominado **"CONTRATACIÓN DE 4 MONITORES DE APOYO FAMILIAR PARA INTERVENIR EN PROGRAMA PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"**, modificado por Decreto Exento N°202/225/2013.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el programa denominado **"CONTRATACIÓN DE 4 MONITORES DE APOYO FAMILIAR PARA INTERVENIR EN PROGRAMA PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/155/2013, en el siguiente sentido:

1.1. En los Vistos y Considerando en el sentido agregar **"El Convenio suscrito entre el Fondo Solidario de Intervención Social FOSIS y la Municipalidad de Cerrillos, sancionado por Decreto Exento N°202/245/2013".**

1.2. Modificar en el punto Nº4, donde dice: "Honorarios Brutos, mensuales por 3 meses" y un total de $2.666.676.-, debe decir: **"Honorarios Brutos, mensuales por 12 meses" y un total de $10.666.704.-.**

1.3. Modificar en el punto Nº6, Costo Total en el sentido de señalar que **"El costo total del programa asciende a la suma de $10.666.704.- (diez millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos cuatro pesos).**

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001030

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA